



Requisitos Cuenta Fondo De Emergencia Popular

- Depósito mínimo de apertura RD\$1,000.00.
- Copia del documento de identidad.
- Documento que justifique los ingresos (carta de referencia laboral o copia de los últimos tres (3) estados de la cuenta nómina en otra entidad financiera), si no es cliente.
- Establecer recurrencia de las transferencias (opcional).
- Completar la declaración de cliente sobre el Convenio de Productos y Servicios, si no lo ha firmado.